

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE (Rev. 00)

*SOLUCIONES DIGITALES Y RECNOLOGÍCAS, S.L. (SODITEC), empresa dedicada al "Comercialización, montaje y servicio postventa de material audiovisual.", consciente de que los servicios que presta son esenciales para la sociedad, adopta la presente política, orientada a garantizar la prestación de servicios con la mayor calidad, eficacia y eficiencia que demandan los clientes, siendo apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyando la dirección estratégica y contemplando la magnitud e impactos ambientales de nuestras actividades y servicios.*

*Por ello, desde Dirección declaramos la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema de Gestión como objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos en:*

- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables y otros requisitos que la organización suscriba además de los compromisos adquiridos con los clientes.*
- Establecer la mejora continua como base de nuestras actividades, con el fin de reducir, en la medida de lo posible, los impactos ambientales generados.*
- Establecer objetivos enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad y desempeño ambiental, así como a la mejora continua en nuestras actividades.*
- Compromiso para la protección del Medio Ambiente, reduciendo el impacto sobre el entorno, ayudando a prevenir la contaminación y fomentando acciones encaminadas a la mejora continua del desempeño ambiental y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de **SODITEC**.*
- Trabajar de forma conjunta con nuestros proveedores y subcontratistas con el fin de mejorar sus actuaciones medioambientales.*
- Compromiso de diálogo abierto y cordial con los diferentes entes administrativos, así como con otros grupos de interesados en nuestras actividades.*

*Estos principios son asumidos por la Dirección quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Calidad y Medio Ambiente.*



Cáceres, Marzo 2017.

Alfonso Vivas Rodríguez. Dirección.